

España – Servicios de consultoría en ingeniería civil – Servicio para la implantación de una red básica de control de la calidad de las aguas en continuo en la demarcación hidrográfica de Galicia Costa y tareas complementarias. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

OJ S 64/2025 01/04/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Augas de Galicia

Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicio para la implantación de una red básica de control de la calidad de las aguas en continuo en la demarcación hidrográfica de Galicia Costa y tareas complementarias. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Descripción: El objeto de este contrato consiste en el diseño, instalación y puesta en funcionamiento de una red básica de control de la calidad de las aguas en la demarcación hidrográfica de Galicia Costa, que permitirá realizar mediciones en continuo de parámetros clave, generar sistemas de alerta ante valores anómalos y analizar la evolución temporal de los datos para mejorar el conocimiento sobre la calidad de las aguas y su relación con factores como el cambio climático y los usos del suelo. Al mismo tiempo, incluye la actualización de estaciones de aforo existentes, la instalación de perfiladores radar para la medición de velocidad superficial en ríos y canales y el desarrollo de una aplicación para integrar y analizar la información recogida, optimizando la gestión de los recursos hídricos y mejorando la respuesta ante posibles riesgos ambientales.

Identificador del procedimiento: 4cf870bd-8a71-49f6-a758-290f8a449285

Identificador interno: AUG-2025-0049

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71311000 Servicios de consultoría en ingeniería civil

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 273 852,00 EUR

2.1.4. Información general

Información complementaria: Tramitación ordinaria de la licitación. Condiciones especiales de ejecución del contrato: - Conforme lo previsto en la letra M.1 del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares, las condiciones especiales de ejecución derivadas de los artículos 202 y 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP) son las siguientes: a) Cumplimiento de lo establecido en el convenio colectivo de aplicación en el sector que corresponda en relación con el personal adscrito a la ejecución de la prestación objeto del contrato. b) Cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente sobre prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud en el trabajo, en cuanto resulte de aplicación, respecto del personal adscrito a la ejecución de la prestación objeto del contrato. c) Cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente en materia ambiental y de protección del medio ambiente, en cuanto resulte de aplicación, durante la ejecución de la prestación objeto del contrato. d) Empleo de un porcentaje de trabajadoras que, sobre el total del personal adscrito a la ejecución del contrato, sea igual o superior al 34,65 por ciento. e) Uso de un lenguaje no sexista e imagen empresarial igualitaria en la ejecución de la prestación objeto del contrato. f) Presentación por el contratista en los términos previstos en el artículo 217 de la LCSP de la documentación referida a la relación detallada de los subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con las condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago; y/o de la documentación relativa a la justificación del cumplimiento de los pagos a los subcontratistas o suministradores una vez terminada la prestación dentro de los plazos de pago legalmente establecidos. - Conforme lo previsto en la letra M.2 del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares, las condiciones especiales de ejecución recogidas en el artículo 84.3 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia son las siguientes: a) El compromiso de la empresa adjudicataria de presentar, en el momento de formalizar el contrato, un protocolo de prevención y de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo o por orientación sexual, en el ámbito de desarrollo del contrato. b) El compromiso del adjudicatario de incluir en las acciones de prevención de riesgos laborales y de salud laboral la perspectiva de género. También acceso al perfil de contratante desde Plataforma de Contratos Públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible asimismo en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en sede electrónica de Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, Portal de Transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>. Condiciones de participación: capacidad jurídica y de obrar, representación en su caso, no estar incurso en prohibición para contratar y los demás requisitos según pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP). Oferta: cada licitador presentará una única proposición en relación con la totalidad de la prestación. Presentación de proposición: solo a través del Sistema de Licitación Electrónica de la Xunta de Galicia (SILEX), en www.conselleriadefacenda.es/silex. Apertura de los archivos electrónicos según lo dispuesto en el PCAP. La fecha y hora para la apertura en acto público en las dependencias de Augas de Galicia del archivo electrónico C se harán públicas por lo menos con dos días hábiles de antelación a su celebración solo en el perfil de contratante. El acto se celebrará a distancia con el empleo de medios electrónicos. Los licitadores interesados en asistir a esta apertura pública deberán inscribirse en su apartado correspondiente (datos de la mesa 3) en el perfil de contratante. El órgano de contratación adjudicará en el plazo de 8 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones contenidas en el archivo electrónico B, de acuerdo con la posibilidad prevista en el artículo

158.2 de la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP).

Modificaciones contractuales previstas: según PCAP.

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de contratos del sector público -

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Servicio para la implantación de una red básica de control de la calidad de las aguas en continuo en la demarcación hidrográfica de Galicia Costa y tareas complementarias. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Descripción: El contrato incluirá la ejecución de los siguientes trabajos descritos más concretamente en el pliego de prescripciones técnicas: el diseño, instalación y puesta en funcionamiento de una red básica de control de la calidad de las aguas en la demarcación hidrográfica de Galicia Costa. Esta red permitirá realizar mediciones en continuo de parámetros fundamentales de la calidad del agua, tales como pH, conductividad, turbidez, oxígeno disuelto y temperatura. La infraestructura estará equipada con un sistema avanzado de sondas multiparamétricas con capacidades de autolimpieza y resistencia a condiciones ambientales extremas, garantizando la fiabilidad y la continuidad de las mediciones. Además de proporcionar datos en tiempo real, la red actuará como un sistema de alerta temprana, detectando valores anómalos en los parámetros monitorizados y permitiendo una respuesta inmediata ante posibles situaciones de riesgo, como episodios de contaminación o deterioro del estado ambiental de las masas de agua. El análisis de los datos recogidos permitirá estudiar la evolución temporal de estos parámetros, identificar patrones relevantes y establecer relaciones con el cambio climático, las precipitaciones y los usos del suelo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos ambientales de la Directiva Marco del agua. También se llevarán a cabo actuaciones complementarias para reforzar y modernizar la infraestructura existente. Esto incluye la actualización de 23 estaciones de aforo mediante la sustitución de sus dataloggers, adaptándolos a la tecnología empleada en la nueva red, así como la instalación de 3 perfiladores radar para la medición sin contacto de la velocidad superficial del agua, especialmente en condiciones de avenidas y flujos elevados. Estos dispositivos permitirán una monitorización precisa y fiable de las dinámicas hidráulicas en puntos estratégicos de ríos y canales. Adicionalmente, se desarrollará una aplicación informática específica para la integración y análisis de los datos recogidos por la red. Esta herramienta permitirá su interoperabilidad con los sistemas de gestión de Augas de Galicia, facilitando la visualización centralizada de los datos, la gestión de alertas y la generación de informes detallados. La aplicación también incluirá módulos de análisis avanzado que permitirán identificar tendencias, simular escenarios futuros y mejorar la planificación hídrica. En el marco del contrato se garantizará que todas las acciones realizadas cumplan con los requisitos de sostenibilidad y eficiencia energética, minimizando el impacto ambiental y asegurando la correcta integración de la infraestructura con el paisaje natural. El servicio supone una acción clave para reforzar la capacidad de Augas de Galicia en la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos, contribuyendo a la protección y mejora del estado ambiental de las masas de agua en la demarcación hidrográfica de Galicia Costa. Identificador interno: AUG-2025-0049

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71311000 Servicios de consultoría en ingeniería civil

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Pontevedra (ES114)

País: España

Información complementaria: demarcación hidrográfica de Galicia Costa

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

Información complementaria: demarcación hidrográfica de Galicia Costa

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Lugo (ES112)

País: España

Información complementaria: demarcación hidrográfica de Galicia Costa

5.1.3. Duración estimada

Duración: 8 Meses

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 273 852,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

Información sobre fondos de la Unión Europea

Programa de fondos de la UE: Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (2021/2027)

Identificador de los fondos de la UE: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –

Financiado por la Unión europea – NextGenerationEU

Más información sobre los fondos de la UE: Actuación financiada con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) dentro del marco de dicho plan en la Política Palanca II “Infraestructuras y ecosistemas resilientes”; Componente 5 “Preservación del litoral y recursos hídricos”; Medida: Inversión 3 (C5.I3) “Transición digital en el sector del agua (vigilancia y control del entorno digital)”; Hito CID 426 “Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos”; Proyecto 01 (C05.I03.P01) “Mejora del conocimiento y el uso de los recursos hídricos”; Subproyecto 13 (C05.I03.P01.S13) “PERTE de digitalización del ciclo del agua en la Comunidad Autónoma de Galicia”

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí
Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí
Información complementaria: Criterios de selección: solvencia (condiciones mínimas de solvencia) y declaración de compromiso de adscripción de medios personales en el cuadro de características del contrato. Solvencia en términos de condiciones mínimas de solvencia: -
Solvencia económica y financiera, se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio económico dentro de los 3 últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividad del empresario y de finalización para la presentación de las ofertas por un importe mínimo de 1.591.696,40 euros y según los

requisitos mínimos y la documentación requerida para acreditarla en los términos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. -Solvencia técnica y profesional, se acreditará mediante la relación de los servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los 3 últimos años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones por un importe mínimo de 682.155,60 euros y según los requisitos mínimos y la documentación requerida para acreditarla en los términos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Memoria descriptiva de la metodología propuesta para la realización de los trabajos

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 47

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 41

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Medidas para el impulso demográfico

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora técnica vinculada a la ejecución del servicio

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (porcentaje, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 2

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?=216>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: www.conselleriadeconomia.es/silex

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español, gallego

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 02/05/2025 23:59:00 (UTC+2)

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 8 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 13/05/2025 09:00:00 (UTC+2)

Lugar: La apertura del archivo electrónico B se realizará en las dependencias de Augas de Galicia en acto celebrado a distancia con el empleo de medios electrónicos.

Información complementaria: Acto no público y apertura por medio electrónico

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Las condiciones especiales de ejecución del contrato en relación con los artículos 202 y 217 de la LCSP y 84.3 de la Ley 7/2023, del 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia se incluyen en el apartado 2.1.4 Información general del presente anuncio.

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco: Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición: Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia (TACGal)

Información sobre los plazos de revisión: Recurso especial en materia de contratación y recurso contencioso-administrativo: se podrá interponer, con carácter potestativo y gratuito para el recurrente, el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la LCSP, pudiendo ser objeto de dicho recurso las decisiones mencionadas en dicho precepto y el plazo para interponerlo será de 15 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil de contratante, en los términos expresados en el artículo 50.1 a) o b), según corresponda, de la LCSP. De no interponerse dicho recurso especial, podrán impugnar directamente dichas decisiones mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela.

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Augas de Galicia

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Augas de Galicia

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Augas de Galicia

Número de registro: Q1500378C

Dirección postal: Plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9

Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña)

Código postal: 15781

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal

Teléfono: +34 981957401

Fax: +34 981957403

Dirección de internet: <https://augasdegalicia.xunta.gal>

Terminal de intercambio de información (URL): <https://contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

Perfil de comprador: <https://contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia (TACGal)

Número de registro: -

Dirección postal: Calle Raxeira 52, 2ª planta

Localidad: Santiago de Compostela

Código postal: 15781

Subdivisión del país (NUTS): A Coruña (ES111)

País: España

Correo electrónico: tacgal@xunta.gal

Teléfono: +34 881995481

Fax: +34 881995485

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: df87b6e8-8b0f-44ff-8ab9-d9217fee1282 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 31/03/2025 06:09:50 (UTC)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 209512-2025

Número de la edición del DO S: 64/2025

Fecha de publicación: 01/04/2025